



Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2025/000129**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-10-2024 a las 12:30 horas.



Suministro de 750 tn de Mezclas Bituminosas en Frío para consumo en operaciones de bacheo durante el año 2025 en carreteras autonómicas de la provincia de León

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 48.750 EUR.

→ Importe 58.987,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 48.750 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato es todo el año 2025. Este plazo comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la formalización del contrato o en el mismo día de la formalización si así se estipulase en éste.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES413 León Según Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

→ Clasificación CPV

→ 44113900 - Materiales para el mantenimiento de carreteras.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Se trata de un contrato de suministros cuyo valor estimado es inferior a 60.000 euros.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HDe1ogPaGd02wEhQbcAqug%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de León

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2B31p2uT5KAIBPRB_xZ4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Rigoberto Cortejoso, 14
→ (47014) Valladolid España
→ ES418

Contacto

→ Correo Electrónico lidia.delatorre@jcyl.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de León

Proveedor de Información adicional

→ Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de León

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/10/2024 a las 15:00

Dirección Postal

→ Avda. Peregrinos, s/n
→ (24008) León España

Dirección Postal

→ Avda. Peregrinos, s/n
→ (24008) León España

Recepción de Ofertas

→ Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de León

Dirección Postal

→ Avda. Peregrinos, s/n
→ (24008) León España

Contacto

→ Correo Electrónico lidia.delatorre@jcyl.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/10/2024 a las 15:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro de 750 tn de Mezclas Bituminosas en Frío para consumo en operaciones de bacheo durante el año 2025 en carreteras autonómicas de la provincia de León

→ Descripción del procedimiento

Suministro necesario para la conservación de las carreteras autonómicas.

→ Valor estimado del contrato 48.750 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 58.987,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 48.750 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44113900 - Materiales para el mantenimiento de carreteras.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato es todo el año 2025. Este plazo comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la formalización del contrato o en el mismo día de la formalización si así se estipulase en éste.

→ Lugar de ejecución

→ Según Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - De acuerdo con lo establecido en el artículo 202 de la LCSP se establece como condición de ejecución especial de este contrato, contratar un número de personas con discapacidad superior al exigible en la legislación nacional.

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora clausulas sociales.

Lote 001: Suministro MBF - Lote 1 : León

→ Descripción del lote Suministro MBF - Lote 1 : León

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

→ Valor estimado del contrato 39.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 47.190 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 39.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44113900 - Materiales para el mantenimiento de carreteras.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→

Evaluación del coste del lote 1

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Lote 002: Suministro MBF - Lote 2 : Ponferrada

→ Descripción del lote Suministro MBF - Lote 2 : Ponferrada

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

→ Valor estimado del contrato 9.750 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 11.797,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.750 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44113900 - Materiales para el mantenimiento de carreteras.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Evaluación del coste del lote 2

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

→ Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

→ No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a

disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Inscripción en el ROLECE o en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, o justificar la imposibilidad de presentarlo por causas no imputables al licitador según lo dispuesto en el artículo 159.4.a) de la LCSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Preparación de oferta

- **Sobre ÚNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Nº Lote:** 001
- **Nº Lote:** 002
- **Descripción** En este sobre se incluirá la documentación que se indica en la cláusula 2.3.2 del PCAP.

- **Se aceptará factura electrónica**

- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No